

DECRETO Nº \_\_\_\_ 8.084.- /

MAT.: AUTORIZA DEVOLUCION VALE VISTA.

LAJA, 24 NOVIEMBRE 2015

## VISTOS:

 Correo electrónico de fecha 23/11/2015, de don Claudio Eugenio Iturra Basoalto, que solicita la devolución de Vale Vista.

2.- Memo Nº 58 del 20.06.2014, de Directora del Departamento Salud Municipal de Laja, en el que solicitó la custodia para garantizar la seriedad de la oferta y, el fiel cumplimiento por la adquisición de prótesis dentales, para programas odontológicos.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.514 del 11.06.2014, que adjudica Licitación Pública 3737-7-LE15, entre la llustre Municipal de Laja y Claudio Eugenio Iturra Basoalto.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- AUTORÍZASE a la Tesorería Municipal, para que devuelva el Vale Vista Nº 16787635, de don Claudio Eugenio Iturra Basoalto, RUT. , por medio de carta certificada, según solicitud en correo electrónico.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA

JOSE PINTO ALBORNOZ

## DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Control.
- Archivo SS.MM.
- Departamento Administración Y Finanzas
- Departamento de Salud/